



CIRCULAR No. 000265

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL – AREA DE COBERTURA EDUCATIVA.

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPALES, RECTORES, DIRECTORES RURALES Y DIRECTORES DE NUCLEOS SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPALES

ASUNTO: PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO DE CARGUE DE DOCENTES – ALUMNOS EN LA PLATAFORMA SIMAT.

FECHA: 09 OCT 2020

Por medio del presente me permito informarles que el área de Cobertura educativa de la Sed Córdoba, hace seguimiento al trabajo de cargue de **Docentes - Alumnos** en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT y por requerimientos del Ministerio de Educación luego de revisada nuestra base de datos en SIMAT con corte 8 de octubre de 2020, se encontró lo siguiente:

102 INSTITUCIONES	INSTITUCIONES QUE HAN CARGADO DOCENTES EN SIMAT PARCIALMENTE
227 INSTITUCIONES	INSTITUCIONES QUE NO HAN CARGADO NINGUN DOCENTE EN SIMAT

Por lo anterior comedidamente solicito a los rectores y directores rurales que a la fecha no han realizado el cargue de docentes en SIMAT hacer dicho cargue de manera inmediata antes del 15 de octubre, toda vez que el MEN viene haciendo este seguimiento y el próximo corte será el 15 de octubre de 2020.

Anexo el siguiente archivo en Excel: **“REPORTE CARGUE DOCENTES SEGUN SIMAT CORTE OCTUBRE-8-2020.xlsx”**, que contienen las siguientes hojas de cálculo:

HOJA1: “REPORTE CARGUE DOCENTES” Contiene reporte general.

HOJA2: “IE CON CARGUE PARCIAL” Contiene instituciones que han hecho parcialmente o total el cargue de docentes en la plataforma.

HOJA3: “IE NO HAN REALIZADO CARGUE” Contiene instituciones que NO han hecho el cargue de docentes en la plataforma.

Agradezco atender la presente circular, dentro del término señalado.

Atentamente,


ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
Secretario de Educación Departamental

Elaboro: Iris Sofia Portillo Álvarez- Área de Cobertura 

